



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC

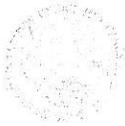
Oficio No. DS-FISM-F3-017-030/2017  
Tepic, Nayarit; a 22 de Junio de 2017

LIC. LUIS JAVIER GONZALEZ OLVERA  
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 32, 33, 34, 35 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y por los artículos 2, 3, 7 y demás relativos al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y al Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal de 2017, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado con fecha 31 de enero del año en curso y en base al monto asignado a este Ayuntamiento por la cantidad de \$ 59,810,182.30 (Cincuenta y nueve millones ochocientos diez mil ciento ochenta y dos pesos 30/100 M.N.) y a la apertura de cuenta realizada por Tesorería Municipal No. 7011/472405-8 del Banco Banamex, S.A., me permito comunicar a Usted, que en base a la documentación presentada, este H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic aprueba la siguiente distribución:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS	MUNICIPAL
	RAMO XXXIII
AGUA Y SANEAMIENTO	SUBTOTAL \$ 143,774.26
RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	143,774.26
AMPLIACION	143,774.26
DIRECTA	

AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VAZQUEZ Y CRISANTEMO COL. EL OCHO.



DS-FISM-F3-017-030/2017

Para la realización de esta (s) acción (es) se observan las disposiciones legales y administrativas aplicables en esta materia y proceso de ejecución respectivo.

Estos recursos serán aplicados a las acciones contenidas en los anexos de aprobación respectivos y en total apego al expediente técnico, y sólo podrán ser transferidos previa autorización del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Para efectos de celebración de contratos, ejecución de obras públicas y adquisición de bienes muebles, materias primas, arrendamiento y prestación de servicios relacionados con dichos bienes, se deberán observar las disposiciones establecidas por la Ley de Obra Pública, de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones, Servicios y Almacenes de la Administración Pública del Estado de Nayarit y sus reglamentos vigentes.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
D.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN

C.c.p. DR. JOSE ALFREDO ARCE MONTIEL.- Pte. de la Comisión de Planeación del Desarrollo Económico y Social.- Presente.  
- M.F. ROCIO DEL CARMEN LOZANO CARDENAS.- Tesorera Municipal.- Presente.  
- LIC. RAQUEL CAROLINA VELARDE SAIZAR.- Directora General del IMPLAN.- Presente.  
- MTRO. RAMIRO AVILA CASTILLO.- Director de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Presente.  
- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.- Presente.  
- LIC. DAVID RIVERA BERNAL.- Director de Desarrollo Social.- Presente.  
- ARCHIVO/MINUTARIO.

JDGC/PAC/DRB/JLZM

RAMO XXVIII- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
ANEXO DE APROBACION DE OBRAS

ESTADO 018 NAVARRIT  
FONDO : FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

HOJA 1 DE 1  
OF. DE APROB.  
No. DS-FISM-F3-017-030/2017

DEPENDENCIA NORMATIVA: DESARROLLO SOCIAL  
INSTANCIA EJECUTORA: SIAPA

FECHA 22/06/2017

SUBCLASIFICACION: RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE

MUNICIPIO: 017 TEPIC

No. DE OBRA Y TIPO DE LOCALIDAD	MODALIDAD DEL PROYECTO, INCIDENCIA DEL PROYECTO Y/O NOMBRE DE ACCION OBRA	SIT. DE LA OBRA	TIPO DE MOV. MUNIC. ACCION	FECHA DE INICIO Y TERMINO	LOCALIDAD	PROYECTOS INVER. APLICADA	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA 2017			OTROS CRED. INT., ETC.	TOTAL	METAS TOTALES PROYECTOS UBIM. CANT.	No. DE BENEF. 2017	AVANCE FISICO 31/12/17 %	JOR NALES	MOD. DE EJEC. DE OBRA		
								DIRECTA	MUNICIPAL	PARA- BENEFIC.									
17FISM17035-CP	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VAZQUEZ Y CRISANTERMO COL. EL OCHO	IT	A	01/JUL. 2017	TEPIC		143,774.26		143,774.26	33		143,774.26	64	100	100	33	C		
SUB-TOTAL									143,774.26			143,774.26							
TOTAL									143,774.26			143,774.26							

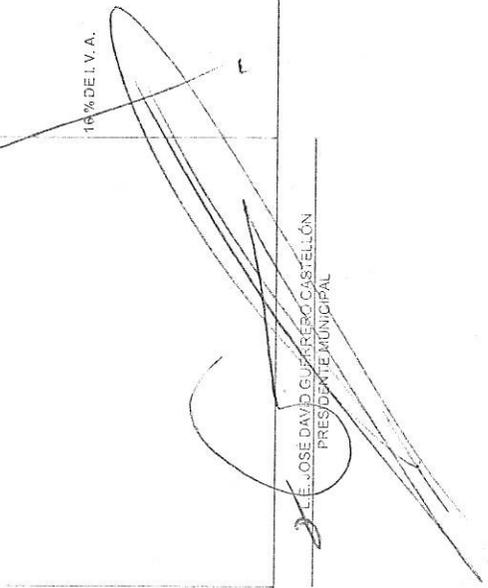
*[Signature]*  
E. JOSE PAVO GUERRERO CASTELLON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE APROBACION

ESTADO : 016 NAYARIT

OFICIO DE APROBACION No. DS-FISM-F3-017-030/2017  
 FECHA 22/06/2017

Nº. DE OBRA TIPO DE LOCALIDAD	CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS OBRAS	CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR EN 2017	
		CONCEPTO	U. DE M. CANTIDAD IMPORTE
17/FISM17035-CP	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE MAZARIO VAZQUEZ Y CRISANTEMO COL. EL OCHO	RED DE DISTRIBUCION	P.G. 1.00 47,644.08
		PIEZAS ESPECIALES	P.G. 1.00 18,462.86
		TOMAS DOMICILIARIAS	P.G. 1.00 57,836.39
		18% DE I.V.A.	P.G. 1.00 19,830.93
		SUMA IVA	143,774.26
		TOTAL	143,774.26

  
 L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIIC  
 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017 CTA. 7011-472405-8 BANAMEX, S. A.  
 DICTAMEN DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS Y/O ACCIONES DEL EJERCICIO 2017

FECHA: 16/06/2017

DEPENDENCIA : H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIIC  
 RUBRO: AGUA Y SANEAMIENTO

SUBCLASIFICACION:  
 RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE

MODALIDAD DEL PROYECTO: AMPLIACION

INCIDENCIA: DIRECTA

OBSERVACIONES:

NOMBRE DE LA OBRA		SUB-REGION:		No. EXP.		MUNICIPIO:		LOCALIDAD:	
AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VAZQUEZ Y CRISANTEMO, COL. EL OCHO.		01 CENTRO - SUR		017 TEPIIC		EL OCHO			
ESTRUCTURA FINANCIERA		MUNICIPAL		RAMO 33		BENEFICIARIOS		OTROS	
TOTAL	FEDERAL	DIRECTA	ESTATAL	DIRECTA	RAMO 32	DIRECTA	RAMO 33	143,774.26	0
EJECUCION		CAPACIDAD		METAS INTERMEDIAS		BENEFICIARIOS		EMPLEO EVENTUAL	
CONTRATO	FECHA EN OBRA	INICIO	TERMINO	U. DE M.	CANTIDAD	METAS	U. DE M.	CANTIDAD	JORNAL HOMBRE
SITUACION	01/07/2017	31/07/2017	METRO LINEAL	140.00	100%	PERSONA	64	33	33
AMPLIACION									
CONCEPTOS A EJECUTAR		U. DE M.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE				
RED DE DISTRIBUCION:	P. G.	1.00	47,644.08	47,644.08					
PIEZAS ESPECIALES:	P. G.	1.00	18,462.86	18,462.86					
TOMAS DOMICILIARIAS:	P. G.	1.00	57,836.39	57,836.39					
16% DE I.V.A.	P. G.	1.00	19,830.93	19,830.93					
NOTA: Para cualquier aclaracion ver el expediente tecnico.		SUMA		143,774.26		NOTA:			
Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE SIAPA.		IVA				-RESULTADO DEL DICTAMEN:			
Normativa: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL.		TOTAL		143,774.26		-PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO			
						DICTAMINO AJUNTAMIENTO DE TEPIIC.			
						C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OGHOA.			

AL PRIMER DICTAMEN:  
 -EXPEDIENTE TECNICO. COMPLETOS.  
 -DOCUMENTOS BASICOS: COMPLETOS.  
 -DOCUMENTOS GENERALES: COMPLETOS.  
 -RESULTADO DEL DICTAMEN:  
 PROCEDE PARA TRAMITE DE APROBACION Y LA LIBERACION DEL RECURSO

19,830.93  
 DICTAMINO AJUNTAMIENTO DE TEPIIC.  
 C. CESAR OCTAVIO JIMENEZ OGHOA.



**REGISTRO DE OBRAS O ACCIONES**  
**CEDULA DE REGISTRO**  
**(OBRA Y/O ACCION)**

SECTOR	URBANO		
DEPENDENCIA EJECUTO	H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC	SUB-REGION	01 CENTRO SUR
RUBRO	AYS (AGUA Y SANEAMIENTO)	MUNICIPIO	TEPIC
SUB-CLASIFICACION	RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	LOCALIDAD	TEPIC, COL. EL OCHO
MODALIDAD	A: AMPLIACION		

AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VAZQUEZ Y CRISANTEMO.

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA			
COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCION	143,774.26	INV. EJERCIDA AL 31/XII/17	100%

INVERSION 2017  
(MILES DE PESOS)

CDS	FEDERAL	ESTATAL
	BENEF.	CREDITO
	MUNICIPAL	143,774.26
A) SUMA:		143,774.26

DIRECTA	ESTATAL	MUNICIPAL
	BENEF.	OTROS
	B) SUMA:	
A + B = TOTAL:		143,774.26

METAS

CAPACIDAD	BENEFICIARIOS (No. Y TIPO): 64 HABITANTES		
UNIDAD DE MEDIDA	METRO LINEAL	CANTIDAD TOTAL DEL PROYECTO	140.00
		CANTIDAD TOTAL DEL AÑO	140.00
AVANCE FISICO ALCANZADO AL 31/XII/2017	100%	INICIO (D/M/A)	JULIO DEL 2017
AVANCE FISICO PROGRAMADO AL 31/XII/2017	100%	TERMINACION (D/M/A)	JULIO DEL 2017
No. DE JORNALES A GENERAR	33	MODALIDAD DE EJECUCION	CONTRATO

TIPO DE OBRA:

NUEVA	EN PROCESO	AMPLIACION	XXXX
REHABILITACION		COMPLEMENTARIA	

DESCRIPCION DEL PROYECTO

SE AMPLIARA LA RED DE DISTRIBUCION EN LA COLONIA EL OCHO, CONSISTENTE EN RED DE DSITRIBUCION CON TUBO PVC HCO. DE 63 MM (2 1/2" Ø) RD-32.5 INSTALANDO 140.00 ML, TOMAS DOMICILIARIAS INSTALANDO UN TOTAL DE 16 Y SUS RESPECTIVAS PIEZAS ESPECIALES.





H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

*VALUSE*

Tepic, Nayarit; 29 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-196.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA  
DELEGADA FEDERAL DE LA SEDESOL EN NAYARIT  
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de concertaciones.

Sin otro particular, le envié un cordial y afectuoso saludo.



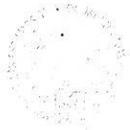
ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



*[Signature]*  
LIC. DAVID RIVERA BERTOLINI  
DIRECTOR

H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario.  
DRB/DRB/sua\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17034-CP	\$ 752,022.63	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17033-CP	\$ 220,203.30	REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
EL OCHO	17/FISM17035-CP	\$ 143,774.26	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VÁZQUEZ Y CRISANTEMO	AV. DE LAS ROSAS ESQUINA CRISANTEMO	MIÉRCOLES 5 JULIO 2017	10:00 HRS
PLAN DE AYALA	17/FISM17032-CP	\$ 165,023.80	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y CAMICHIN	CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE CAMICHIN Y 10 DE ABRIL	JUEVES 6 JULIO 2017	10:00 HRS
HERIBERTO JARA	17/FISM17031-CP	\$ 914,616.75	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES CHEGUEVARA, AQUÍFOS SERDAN, DOROTEO ARANGO, PATRIA Y L. CARDENAS ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. SOLIDARIDAD	CALLE SOLIDARIDAD ESQUINA CALLE SOBERANÍA	VIERNES 7 JULIO 2017	10:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT

Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

VALUSE

Tepic, Nayarit; 29 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-195.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

LIC. LUIS JAVIER GONZÁLEZ OLVERA  
DIRECTOR GENERAL DEL SIAPA  
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de concertaciones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



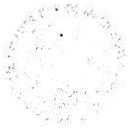
ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA B...  
DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario  
DRB/184/sus\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

COLONIA	No. DE OBRA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17034-CP	\$ 752,022.63	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17033-CP	\$ 220,203.30	REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
EL OCHO	17/FISM17035-CP	\$ 143,774.26	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VÁZQUEZ Y CRISANTEMO	AV. DE LAS ROSAS ESQUINA CRISANTEMO	MIÉRCOLES 5 JULIO 2017	10:00 HRS
PLAN DE AYALA	17/FISM17032-CP	\$ 165,023.80	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y CAMICHIN	CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE CAMICHIN Y 10 DE ABRIL	JUEVES 6 JULIO 2017	10:00 HRS
HERIBERTO JARA	17/FISM17031-CP	\$ 914,616.75	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES CHEGUEVARA, AQUILES SERDAN, DOROTEO ARANGO, PATRIA Y L. CARDENAS ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COIOSIO Y AV. SOLIDARIDAD	CALLE SOLIDARIDAD ESQUINA CALLE SOBERANÍA	VIERNES 7 JULIO 2017	10:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

VAUSE

Tepic, Nayarit; 29 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-194.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO.  
PRESENTE:



Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de concertaciones.

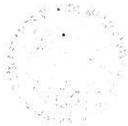
Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL  
DIRECTOR  
H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

C.C.P.- LIC. LUIS ANTONIO APASEO GORDILLO.- Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado.  
Archivo/Ministerio.  
DRB/JR/sua\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



**Tepic**  
CAPITAL DEL CAMBIO

**Dirección de  
Desarrollo Social**

COLONIA	No. DE OBRA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17034-CP	\$ 752,022.63	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17033-CP	\$ 220,203.30	REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
EL OCHO	17/FISM17035-CP	\$ 143,774.26	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VÁZQUEZ Y CRISANTEMO	AV. DE LAS ROSAS ESQUINA CRISANTEMO	MIÉRCOLES 5 JULIO 2017	10:00 HRS
PLAN DE AYALA	17/FISM17032-CP	\$ 165,023.80	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y CAMICHIN	CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE CAMICHIN Y 10 DE ABRIL	JUEVES 6 JULIO 2017	10:00 HRS
HERIBERTO JARA	17/FISM17031-CP	\$ 914,616.75	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES CHEGUEVARA, AQUILES SERDAN, DORÓTEO ARANGO, PATRIA Y L. CARDENAS ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. SOLIDARIDAD	CALLE SOLIDARIDAD ESQUINA CALLE SOBERANÍA	VIERNES 7 JULIO 2017	10:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

*August*

Tepic, Nayarit; 29 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-193.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.

DR. JOSE ALFREDO ARCE MONTIEL  
REGIDOR  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de concertaciones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



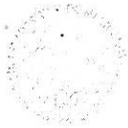
ATENTAMENTE  
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

LIC. DAVID RIVERA BERNAL  
DIRECTOR



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

Archivo/Minutario,  
DRB/JR/sua\*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

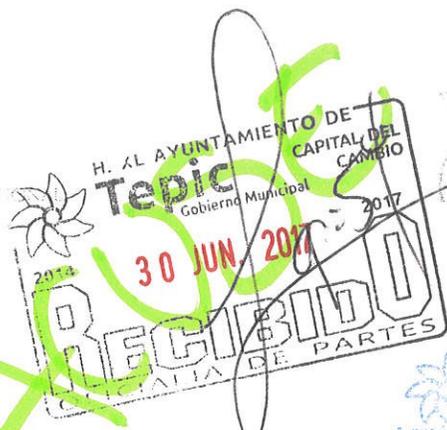
Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17034-CP	\$ 752,022.63	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARIL LADO SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17033-CP	\$ 220,203.30	REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
EL OCHO	17/FISM17035-CP	\$ 143,774.26	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VÁZQUEZ Y CRISANTEMO	AV. DE LAS ROSAS ESQUINA CRISANTEMO	MIÉRCOLES 5 JULIO 2017	10:00 HRS
PLAN DE AYALA	17/FISM17032-CP	\$ 165,023.80	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y CAMICHIN	CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE CAMICHIN Y 10 DE ABRIL	JUEVES 6 JULIO 2017	10:00 HRS
HERIBERTO JARA	17/FISM17031-CP	\$ 914,616.75	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES CHEGUEVARA, AQUILES SERDAN, DORÓTEO ARANGO, PATRIA Y L. CARDENAS ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. SOLIDARIDAD	CALLE SOLIDARIDAD ESQUINA CALLE SOBERANÍA	VIERNES 7 JULIO 2017	10:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

H. M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT



1852



Dirección de Desarrollo Social

Tepic, Nayarit; 29 de junio de 2017.  
Oficio DDS17-192.  
Asunto: EL QUE SE INDICA.



L.E. JOSÉ DAVID GUERRERO CASTELLÓN  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC.  
P R E S E N T E:

Por medio del presente me permito enviar a usted, programación de reuniones para concertar obras insertas en el Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal, Ramo 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios de 2017, por la Dirección de Desarrollo Social a mi cargo.

Anexo calendario de concertaciones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE  
AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
LIC. DAVID RIVERA BERNAL  
DIRECTOR

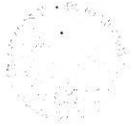


H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



- C.C.P.- LIC. MARÍA FLORENTINA OCGUEDA SILVA.- Síndico Municipal.
  - C.C.P.- DR. PEDRO ALONSO CARRILLO.- Director General de Bienestar Social.
  - C.C.P.- LIC. JUAN ALFREDO CASTAÑEDA VÁZQUEZ.- Secretario del Ayuntamiento de Tepic.
  - C.C.P.- C. RAMIRO ÁVILA CASTILLO.- Director de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.
  - C.C.P.- C. MIGUEL BERNAL CARRILLO.- Jefe del Departamento de Acción Ciudadana y Delegaciones.
- Archivo/Minutario.  
DRB/JR/sua





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de  
Desarrollo Social

COLONIA	No. DE OBRA	MONTO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	HORA
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17034-CP	\$ 752,022.63	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
ADOLFO LÓPEZ MATEOS	17/FISM17033-CP	\$ 220,203.30	REHABILITACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE BELISARIO DOMINGUEZ Y PLUTARCO ELIAS CALLES	CALLE FRANCISCO I. MADERO ESQUINA PRIV. LÓPEZ MATEOS	MARTES 4 JULIO 2017	10:00 HRS
EL OCHO	17/FISM17035-CP	\$ 143,774.26	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VÁZQUEZ Y CRISANTEMO	AV. DE LAS ROSAS ESQUINA CRISANTEMO	MIÉRCOLES 5 JULIO 2017	10:00 HRS
PLAN DE AYALA	17/FISM17032-CP	\$ 165,023.80	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE 10 DE ABRIL Y CAMICHIN	CALLE GENARO VÁZQUEZ ENTRE CAMICHIN Y 10 DE ABRIL	JUEVES 6 JULIO 2017	10:00 HRS
HERIBERTO JARA	17/FISM17031-CP	\$ 914,616.75	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES CHEGUEVARA, AQUILES SERDAN, DOROTEO ARANGO, PATRIA Y L. CARDENAS ENTRE BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO Y AV. SOLIDARIDAD	CALLE SOLIDARIDAD ESQUINA CALLE SOBERANÍA	VIERNES 7 JULIO 2017	10:00 HRS

PALACIO MUNICIPAL

Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000

**C. VECINO DE LA COLONIA: EL OCHO**

Se les invita cordialmente a una reunión que celebraremos el día: miércoles 05 de julio de 2017, a las 10:00 Hrs. Misma que tendrá lugar en: AV. DE LAS ROSAS ESQUINA CRISANTEMO. A la cual asistirán funcionarios de COPLADENAY y del H. XL Ayuntamiento de Tepic. En dicha reunión SE ELEGIRÁ EL COMITÉ Y SE CONCERTARÁ LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN AV. DE LAS ROSAS ENTRE NAZARIO VÁZQUEZ Y CRISANTEMO.

Su asistencia es de gran importancia para poder llevar a cabo la reunión.

ATENTAMENTE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



FONDO III  
COMITE DE OBRA

COLONIA: El Ocho  
OBRA: Ampliación del Sistema de Agua Potable.

UBICACIÓN: Av. De las Rosas (Nazarario Vazquez - Crisanto)

No. DE OBRA: 17/Fism17035-CP

PRESIDENTE

NOMBRE: Irma Ramirez Cruz  
DOM: Nazarario Vazquez s/n  
TEL: 311-159-81-73

SECRETARIO:

NOMBRE: Maria Catalina Macias Verdin  
DOM: Av. Rosas 17  
TEL: 311-157-38-08

TESORERO:

NOMBRE: Feliciana Monjaras Franco  
DOM: Cirasol 18  
TEL:

1o VOCAL

NOMBRE: Alma Alicia Mayorquin Cárdeno  
DOM: Av. Rosas s/n  
TEL: 311-154-05-31

2o VOCAL

NOMBRE: Manuel López Muñoz  
DOM: Nazarario Vazquez 34  
TEL:

VOCAL DE CONTRO Y VIGILANCIA

NOMBRE: Manuel Chavez López  
DOM: Av. Rosas 20  
TEL: 161-88-55

MONTO: \$ 143,734.26  
FECHA: 05/10/2017

APORTACION DE BENEFICIARIOS %

0 \$ 0.00

META SEGÚN PROYECTO

16 Tomas

CONCERTADOR:

Hugo Alejandro Legaspi / secretario



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios”

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE

NUMERO: 17/FISM/17035-CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

OBRA: Ampliación del Sistema de Agua Potable

COLONIA: El Ocho

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA DE CONCERTACION: 05/10/2017



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ

En la localidad / colonia de El Ocho, Municipio de Tepic, en el Estado de Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de Julio del 2017, se reúnen con 14 habitantes de la localidad y/o colonia, los CC. Hugo Alejandro Legaspi Guerrero

en su carácter de representantes de la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección General de Bienestar Social del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con el propósito de constituir un Comité para la realización de la obra: Ampliación del Sistema de Agua Potable

la cual por acuerdo de la Asamblea fue demandada en la reunión de captación de demanda de obra del Consejo de Desarrollo Municipal por su representante el C. Los representantes de la Dirección de Desarrollo Social proceden a informar a los presentes sobre los lineamientos operativos del "Fondo para la Infraestructura Social Municipal", así como de las obras y acciones autorizadas y aprobadas por el Consejo de Desarrollo Municipal; los criterios que servirán de base para la liberación de los recursos y ejecución de las obras, así como los beneficios y compromisos que deberán asumir todas aquellas personas que aspiren a recibir los beneficios de las obras que se convengan, quienes deberán participar con su esfuerzo y colaborar organizadamente en la realización, financiamiento y operación de la obra cuando esto último sea posible.



Enterados los presentes de lo expresado por los representantes de la Dirección de Desarrollo Social y después de un análisis con las aclaraciones pertinentes, los beneficiarios deciden constituir el Comité para la obra: Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad de El Ocho Municipio de Tepic, el cuál contará con un órgano de representación denominado "Órgano Ejecutivo".

La integración y Operación del Comité se sujetará a lo contenido en las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se denominará: Comité de la Obra Ampliación del Sistema de Agua Potable de la localidad o Col. El Ocho

SEGUNDA.- El Comité tendrá por objeto contribuir al desarrollo de la obra que se hace referencia en la presente acta, en las formas que a continuación se expresan:

1.- Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cuál deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, los que a través de su rubrica, ratificaran el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.

2.- Proporcionar la superficie que se requiera para la obra.

3.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.

4.- Participar en las reuniones de Evaluación de Obras cuando el Consejo de Desarrollo Municipal o la Dirección de Desarrollo Social lo soliciten.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



*TERCERA.- El comité estará integrado por la Asamblea General y un Órgano Ejecutivo.*

*CUARTA.- El presidente del Órgano Ejecutivo será electo por votación mayoritaria de la Asamblea General; de igual forma se elegirá a las demás personas que ocuparan los puestos de Secretario, Tesorero, Primero y Segundo Vocal del Órgano Ejecutivo. Y Vocal de Control y Vigilancia.*

*QUINTA.- Las decisiones del Comité de Obra se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea.*

*SEXTA.- El presidente del Comité junto con los demás integrantes del órgano Ejecutivo, tendrán la representación de la Asamblea General ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del Comité.*

*SEPTIMA.- El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.*

*OCTAVA.- El tesorero recuperará las aportaciones de los beneficiarios y los depositará en la Tesorería Municipal en la cuenta de la obra respectiva. En los casos en que los beneficiarios decidan pagar directamente a la Tesorería, entregarán copia de su pago al tesorero para que lleve el control de aportaciones general. El tesorero entregará reporte de aportaciones y depósitos a la autoridad que se lo solicite.*

*NOVENA.- Los vocales tomaran parte en las Asambleas con voz y voto en las resoluciones del Órgano Ejecutivo y auxiliaran a los demás miembros a cumplir eficazmente en sus tareas.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



*DECIMA.- Las funciones que deberá desempeñar el Vocal de Control y Vigilancia, servirán como instrumento de apoyo para el Presidente y Tesorero del Órgano Ejecutivo, a efecto de reunir la documentación comprobatoria que de acuerdo a la normatividad se genere durante la planeación y ejecución de la obra; la de estructurar los mecanismos de supervisión y control con el objeto de que la comunidad y el Tesorero cumplan con lo establecido en el convenio de concertación; fomentar el interés de la comunidad en sus funciones de Contraloría Social; asimismo vigilará que exista honestidad y transparencia en el manejo de los recursos y, en caso de encontrar anomalías en su aplicación las denunciará ante el H. Ayuntamiento o la Contraloría Municipal o Estatal para los efectos correspondientes.*

*DECIMA PRIMERA.- La Asamblea General es la máxima autoridad del Comité y se integra con los beneficiarios de la obra que se encuentre registrada en el padrón. Para convocar a asambleas, se requiere la solicitud de cuando menos en 10% de los miembros, ó a juicio del Órgano Ejecutivo cuando existan puntos importantes a tratar, siendo necesario que asistan los integrantes de este último y la mayoría de los beneficiarios. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos.*

*Las Actas de cada Asamblea serán firmadas por los miembros del Órgano Ejecutivo y los beneficiarios asistentes.*

*DECIMA SEGUNDA.- Es obligación del Órgano Ejecutivo, dar cuenta mensualmente a la Asamblea General del movimiento de fondos de las gestiones y avances en torno a la obra y/o acción.*



*DECIMA TERCERA.- El Comité dejará de existir por disposición de la Asamblea cuando no sea posible la realización de la obra, ó al término de la construcción y finiquito de la misma.*

*Una vez aprobadas por la Asamblea las obligaciones del Comité de la obra motivo de esta acta, se procede a designar a los miembros del Órgano Ejecutivo. Conforme a las propuestas se llevo a cabo la votación, resultando electas las siguientes personas.*

	N O M B R E	D O M I C I L I O
<i>PRESIDENTE:</i>	<u>Irma Ramirez Cruz</u>	<u>Nazarro Vazquez s/n</u>
<i>SECRETARIO:</i>	<u>Maria Catalina Macias</u>	<u>Av. Rosas 17</u>
<i>TESORERO:</i>	<u>Feliciana Manjaras</u>	<u>Cirrasol 18</u>
<i>PRIMER VOCAL:</i>	<u>Alma Alicia Mayocquin</u>	<u>Av. Rosas s/n</u>
<i>SEGUNDO VOCAL:</i>	<u>Manuel Lopez Muñoz</u>	<u>Nazarro Vazquez 34</u>
<i>VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:</i>	<u>Manuel Chavez Lopez</u>	<u>Av. Rosas 20</u>

*No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la Asamblea siendo las 10:00 horas del día 05 de Julio del 2017, firmando de conformidad los asistentes y los miembros del Órgano Ejecutivo electo.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



PRESIDENTE

SECRETARIO

IRMA RAMIREZ CROZ  
INE \_\_\_\_\_

[Signature]  
INE 8309163M2512314

TESORERO

[Signature]  
INE \_\_\_\_\_

PRIMER VOCAL

SEGUNDO VOCAL

AIMA ALTURA M. C.  
INE 8309123M2412311

[Signature]  
INE \_\_\_\_\_

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

MANUEL CHAVEZ L  
INE 0754053511026

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:

Ampliación del Sistema de Agua Potable  
en la Colonia el Octo. (179 FISM 17035-CP)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL FEDERAL

CONTRALORÍA DEL ESTADO

COPLÁDENAY

CONTRALORÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE LA OBRA:

Ampliación del Sistema de Agua Potable  
en la Colonia el Ocho. (17/FISM17035-CP)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



## RAMO 33 FONDO III

“Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios “

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

### CONVENIO DE CONCERTACIÓN

NUMERO: A/Fism/17035-CP

PROGRAMA: Agua y Saneamiento

OBRA: Ampliación del Sistema de Agua Potable

COLONIA: El Dcho

MUNICIPIO: TEPIC

ESTADO: NAYARIT

FECHA: 05 / 01 / 2017



## CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE OBRA FONDO III

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 05 del mes de Julio del año 2017, comparecen el H.XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, representado en este acto por el C. Lic. David Guerrero Castellón, Presidente Municipal; la Lic. María Florentina Ocegueda Silva, Síndico Municipal, C. Lic. Juan Alfredo Castañeda Vázquez, Secretario del Ayuntamiento y el C. Lic. David Rivera Bernal Director De Desarrollo Social, a quienes en los sucesivo se les denominará como "El Municipio" y el Comité de Obra de la Colonia el Ocho representado por

Irma Ramirez Cruz, Maria Catalina Macias Verdin  
y Feliciano Monjaras Franco en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero del comité de obra a quienes en lo sucesivo se les denominará como el "Comité de Obra de Ampliación del sistema de Agua Potable"

Con el objeto de celebrar el presente convenio de Concertación, al tenor de los siguientes

### ANTECEDENTES

I.- El Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Nayarit suscribieron el Convenio de Desarrollo Social 2017, en el cual se incluye el Ramo 33 que se denomina "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", mismo que se estructura en 7 fondos:

- I. Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- V. Fondo de Aportaciones Múltiples.
- VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de las entidades y del distrito federal.



Para alcanzar los objetivos del desarrollo social, destaca como estrategia fundamental del Ramo 33, el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, el cual el Gobierno Federal descentraliza el 100% hacia los municipios, por conducto de Gobierno del Estado. Respecto a las Aportaciones Federales que se reciban del Estado, el Municipio deberá:

- A) Hacer del conocimiento de sus habitantes, por conducto de sus Concejales Comunitarios de Obra y otros medios, las obras y acciones a realizar con los recursos del fondo III, su costo, ubicación, metas y beneficiarios.
- B) Promover la participación organizada de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia; así como en la programación, ejecución, control, evaluación y seguimiento de las obras y acciones a realizar.
- C) Informar a sus habitantes, por conducto del Consejo de Desarrollo Social Municipal, al término de cada ejercicio, sobre los resultados obtenidos.

2.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Título Sexto de la Constitución Política del Estado de Nayarit y de los artículos 4, 15, 17, 19, 30, 49, 50, 61, 64, 65, 72 y 73 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic se encuentra facultado para obligarse en los términos del presente convenio.

3.- El Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de Tepic, fue constituido en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 6 de Noviembre de 2014, teniendo, entre otras, las siguientes funciones: Promover los objetivos, estrategias y acciones del Fondo III; promover e impulsar la participación organizada de la sociedad; jerarquizar las obras, acciones sociales básicas e inversiones a realizarse con los recursos del Fondo III.

4.- El Comité de Obra se constituyó el día 05 del mes de Julio del año 2017 con el propósito de convenir con el Municipio la realización de la obra de Amp. Sistema de Agua Potable, la cual fue demandada como prioridad en Asamblea comunitaria de fecha \_\_\_\_\_.

5.- Los integrantes del H. XL. Ayuntamiento Constitucional de Tepic que comparecen en representación del mismo, se encuentran legalmente facultados para suscribir el presente convenio.

6.- Los C. en su carácter de Presidente Irma Ramirez con No. de INE \_\_\_\_\_  
 Secretario María Catalina con No. de INE \_\_\_\_\_  
8309163M2512314 Tesorero Feliciana Monjaras con No. de INE \_\_\_\_\_  
 y Vocal de Control del Vigilancia \_\_\_\_\_  
Manuel Chavez con No. de INE 0754053511026 del Comité de



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Obra de Amp. Sistema de Agua Potable se encuentran facultados por la  
asamblea de beneficiarios para obligarse, a nombre de la misma, según acta constitutiva  
de fecha 05 / Jun / 2017.

7.- Las partes se reconocen mutuamente la capacidad y personalidad con la que  
comparecen, por lo cual han decidido obligarse al tenor de las siguientes:

### CLAUSULAS

Primera.- El Municipio y el Comité de Obra convienen en conjuntar esfuerzos y recursos  
para <sup>la</sup> Ampliación del Sistema de Agua Potable <sup>realización</sup> de  
la cual se encuentra comprendida dentro del Fondo III del Ramo 33 del Presupuesto de la  
Federación.

La obra se encuentra aprobada con el oficio No. DS. Fism. F3.017. 030/2017  
expedido el día 22 del mes de Junio del año  
2017.

Segunda.- Para la ejecución de la obra y/o acción antes señalada, el Municipio aportará  
recursos de origen fiscal hasta por la cantidad de \$ 113,774.26  
(Ciento cuarenta y tres mil setecientos setenta y cuatro Pesos 26/100)  
Correspondiente al 100 % del costo total de la obra.

Tercera.- con el propósito de combatir el paternalismo y fortalecer la corresponsabilidad,  
el comité se compromete a aportar la cantidad de  
\$ 0.00 (Cero Pesos) 00/100 m. n.)  
Sobre el costo total de la obra, que corresponde al 0 %. La aportación de los  
beneficiarios se recuperará por el tesorero del órgano ejecutivo y la depositará en la  
tesorería municipal.

La aportación de los beneficiarios se recuperará por el Tesorero del Órgano Ejecutivo y  
será depositada en la Tesorería Municipal.

Los fondos deberán ser empleados para:

- La realización de la obra;
- Dar suficiencia financiera a la obra en caso de que esta se encareciera  
respecto del recurso autorizado;
- Hacer una obra adicional o complementaria a la convenida ; y



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



- *Apoyar el desarrollo de una obra o acción que mejore las condiciones de vida de los habitantes de las colonias o comunidades más pobres del Municipio de Tepic.*

*Cuarta.- El H. XL Ayuntamiento se compromete a:*

- A) Ministrará los recursos al comité, cuando la obra se ejecute por administración y estos serán ministrados de acuerdo a los avances físicos y de gasto. En caso de que la obra sea por contrato, los recursos financieros serán entregados al contratista, con el aval del Comité respecto al avance de la obra.*
- B) Entregar al comité copia del expediente técnico de la obra objeto de este convenio.*
- C) Brindar la asesoría necesaria tanto en aspectos organizativos como técnicos para el desarrollo de la obra.*
- D) Informar al Comité sobre el destino de los recursos aportados.*

*Quinta.- El Comité se compromete a:*

- A) Vigilar para que la aplicación de los recursos que se aportan para la obra o acción se apliquen de manera eficiente, eficaz y de manera honesta y transparente.*
- B) Promover entre los beneficiarios el cumplimiento del compromiso de aportación. Llevar el control de las mismas. En caso de ser aportación en efectivo, una vez recuperados los recursos, depositarlos con periodicidad en la Tesorería Municipal.*
- C) Cuando la obra y/o acción se ejecute por Administración del Municipio, la documentación comprobatoria deberá ser rubricada por los miembros del Comité.*
- D) Permitir y otorgar a las instancias normativas las facilidades para la supervisión de los trabajos relativos a la ejecución de la obra y/o acción.*
- E) Proporcionar un padrón de las personas beneficiadas con la ejecución de la obra, el cual deberá estar firmado por cada uno de los beneficiarios, lo que a través de su rubrica ratificará el compromiso y la conformidad de aportar lo que les corresponde en la realización de los trabajos.*



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARI



- F) Dar aviso a "El Municipio" sobre la terminación de la obra a efecto de que proceda a su verificación, la preparación del informe y el levantamiento del acta de Entrega-Recepción respectiva.
- G) Recibir la obra y asumir la responsabilidad de su conservación, mantenimiento y operación.
- H) Denunciar ante "El Municipio" o la Contraloría Municipal, las irregularidades que se observen en la aplicación de los recursos financieros.

Sexta.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación o incumplimiento del presente instrumento, las partes convienen expresamente someterse a la normatividad y jurisdicción de las instancias Estatales correspondientes.

Séptima.- El presente convenio entrará en vigor el día de su firma y tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2017, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones o acciones deberán constar por escrito y surtirán efecto a partir de su suscripción.

Leído el presente convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal lo firman para constancia y validez.

Por el H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic

L.E. José David Guerrero Castellón  
Presidente Municipal

Lic. Juan Alfredo Cernañeda Vázquez  
Secretario del Ayuntamiento

Lic. María Florentina Ocegueda Silva  
Síndico Municipal



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARI



Lic. David Rivera Bernal.  
Director De Desarrollo Social.

Por el Comité de Obra

IRMA RAMIREZ CRUZ

Presidente

Secretario

Tesorero

MANUEL CHAVEZ

Vocal de Control y Vigilancia

AIMA AITEA M.C.  
1º Vocal

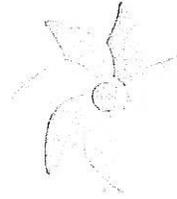
MJM.  
2º Vocal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN DE LA  
OBRA:

Ampliación del Sistema de Agua Potable en la  
colonia el Ocho. (17/FISM/7035-CP)



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL DERECHO  
DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA  
FONDO III

En la localidad/colonia de El Dcho, Municipio de Tepic, Nayarit; a las 10:00 horas, del día 05 de Julio del 2017, reunidos en el lugar habitual de la asamblea comunitaria, las personas que a continuación se enlistan así como 64 beneficiarios, analizan la responsabilidad que asume el comité Declinar: el Derecho de Ejecución la obra denominada Amp. Sistema de Agua Potable la cual fue aprobada en el FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, según oficio No. DS. FISM. F3.017.030/2017 de fecha 22/06/2017

- Irma Ramirez Cruz Presidente del comité
- Maria Catalina Macias Verdin Secretario del Comité
- Feliciana Monjaras Franco Tesorero del Comité
- Alma Alicia Mayorquin Cañedo Vocal del Comité
- Manvel Lopez Muñoz Vocal del Comité
- Manvel Chavez Lopez V. de C y Vigilancia del Comité.

Asiste también en representación del Consejo de Desarrollo Social Municipal del H. XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, el C.:

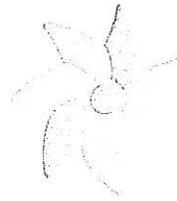
Hugo Alejandro Legaspi Guerrero

Asimismo, participa en representación del Copladenay, el C.:

Lili Trejo



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

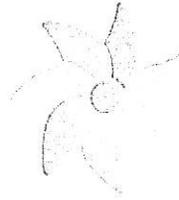
ACUERDOS

1. El Comité concluye en declinar la ejecución de la obra por carecer de la capacidad técnica necesaria para llevarla a cabo.
2. El comité de la obra solicita al Consejo de Desarrollo Social Municipal que determine la modalidad de ejecución que se adoptará para la realización de la obra, la cual fue concertada mediante convenio No. H/ Fism 17035-CP de fecha 05 de Julio del 2017.
3. El Consejo de Desarrollo Social Municipal se compromete a dar a conocer en asamblea comunitaria de la localidad y/o colonia quien va a ejecutar la obra.
4. El Comité de obra de la localidad y/o colonia El Ocho se compromete a aportar la cantidad de \$ 0.00 ; (Cero Pesos) correspondiente al 0 % del costo total de la obra; en el entendido de que este órgano ejecutivo coordinadamente con el H. Ayuntamiento participará en el proceso de adjudicación y vigilará la ejecución de la obra.

Se formuló, para constancia, la presente Acta de Declinación de Derecho de Ejecución de la obra, que firman los asistentes, a las 11:00 horas del mismo día.



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TEPIC, NAYARIT



Tepic  
CAPITAL DEL CAMBIO

Por el Comité Comunitario

IRma Ramirez Lopez  
Presidente

[Signature]  
Secretario

[Signature]  
Tesorero

Maribel Chaves  
V. de Control y Vigilancia

Secretaría de Desarrollo  
Social Federal

[Signature]  
Copladenay

[Signature]

Contraloría Municipal

Alejandro / G

Dirección de Desarrollo Social Municipal

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ASAMBLEA PARA DECLINAR EL  
DERECHO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:

Ampliación del Sistema de Agua Potable en la  
Colonia el Ocho. (17/FISM/2035-CP)

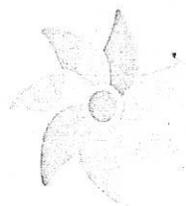
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNION DE CONCERTACION  
FONDO III

FECHA: 05/JUL/2017  
 COLONIA/LOCALIDAD: El Ocho  
 OBRA: Ampliacion del Sistema de Agua Potable  
 No. DE OBRA: 17/FISM/17035-CP

NOMBRE	DOMICILIO	FIRMA
1 AIMA ALICIA MARGARITA C	AU. de los rosas	AIMA ALICIA M.C
2 Manuel CHAVEZ L	AV. de los Rosas	Manuel CHAVEZ L
3 Gregorio Hernandez Mejera		Gregorio
4 Cely Macias	av las rosas #17	Cely
5 Imelda Morales	Orientales 22	Imelda Morales
6 Myriam Alejandra	Nazarario Vazquez s/n	Myriam A
7 Dalia Edith	Nazarario Vazquez s/n	Dalia Edith
8 Eleazar Gonzalez B	Av. los Rosas #19	Eleazar Gonzalez
9 Luis Morencia Cely	Av. las Rosas #19	
10 SALVADOR RAMOS C	ORQUIDEA 24	Salvador Ramos
11 Eupelia Lopez Casas	Nazarario Vazquez #100	Eupelia Lopez Casas
12 Alfonso Ramos	B. J. J. Girasol #2	
13 Manuel Jarama	Calle Nazario Vazquez	Manuel
14 Alondra Joreth Lara Pineda	Calle Nazario Vazquez	Alondra Joreth Lara P.
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		



H. XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

ACTA DE CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE OBRA

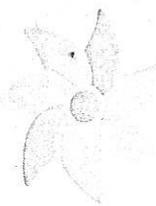
Nombre de la obra: AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

No. 17/FISM 17035

En la Localidad/Colonia de EL OCHO Municipio del Tepic, en el Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 17 del mes de AGOSTO del 2017. Se reúnen con los integrantes del comité de obra - FELICIANA MORALES FRANCO, TESORERA.

En su carácter de representante de la Dirección de Desarrollo Social, Concertación Social, Contraloría Social Municipal y Dependencia Ejecutora Municipal, con el propósito de capacitar a los integrantes del comité de obra

- ANGELICA RUBEN BACASAS / TRABAJADORA SOCIAL DDS-MPAL
- DELIA MORALES HERNANDEZ / TRABAJADORA SOCIAL DDS-MPAL
- ALEJANDRO LEGASPI GUERRERO / CONCERTADOR DDS-MPAL

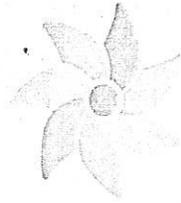


## HECHOS

ESTANDO LAS REPRESENTANTES DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y LA DEL COMITE DE OBRA, DINDO INVITO A LA CAPACITACION, PARA REFORZAR LAS INQUIETUDES QUE TENGAN REFERENTE A LAS FACULTADES QUE OBTENDAN COMO COMITE DE OBRA, SE LES INVICO LA IMPORTANCIA DE ESTAR OBSERVANDO EL PROCESO DE LA OBRA ANTES DE SU INICIO, DURANTE Y DESPES DE REALIZARSE.

SE LES INVITO A ESTAR EN CONTACTO CON LOS EJECUTORES PARA SOLVENTAR CUALQUIER DUDA O ACLARACION, ASI COMO LO INVITAMOS A DIRIGIRSE CON LAS DIFERENTES AUTORIDADES MUNICIPALES QUE FOMENTAN EL DESARROLLO DE LOS COMITES DE OBRA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

ACTUALMENTE LA OBRA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE LICITACION, POR LO QUE NO HA INICIADO FISICAMENTE Y EL COMITE DE OBRA ESTAN EN ESPERA DE LA FECHA DE INICIO

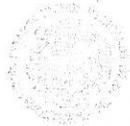


DE OBRA, MENCIONADA DURANTE LA CONCERTACION DE LA MISMA, ASI PUES QUEDAR DE ESTAR PENDIENTE DEL INICIO DE OBRA.

SIN OTRO ASUNTO QUE TOMAR EN CONSIDERACION DURANTE LA CAPACITACION, SE DIO POR TERMINADA LA CAPACITACION.

[Large diagonal scribble covering the rest of the page]





H. XI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.



Tepic CAPITAL DEL CAMBIO

Dirección de Desarrollo Social

FECHA: 17-AGOSTO - 2017

CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉS DE OBRA.

ESTADO NAYARIT MUNICIPIO Tepic LOCALIDAD/COLONIA El Ocho
• NOMBRE DEL PROYECTO U OBRA AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE
• INSTANCIA EJECUTORA SIAPA
• NUMERO DE OBRA 17/FISM/7035 RAMO FONDO III

MONTO APROBADO FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL BENEFICIARIOS OTROS TOTAL \$143,774.26

SITUACIÓN DE LA OBRA NO INICIADA [checked] DETENIDA INCONCLUSA EN PROCESO CONCLUIDA

ESPECIFIQUE LAS RAZONES

- a).- RECURSOS ECONÓMICOS INFUSICIENTES SI NO
b).- PROBLEMAS POLÍTICOS SI NO
c).- INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTORA SI NO
d).- CAUSAS NATURALES (LLUVIAS, DESLAVES, ETC. ) SI NO

- FECHA INICIO DE LA OBRA
• AVANCE FÍSICO ESTIMADO DE LA OBRA
• FECHA ESTIMADA DE TERMINO DE LA OBRA
• EXISTE ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN (EN CASO DE QUE LA OBRA ESTE CONCLUIDA) SI NO

ACTIVIDADES

PRESIDENTE:
SECRETARIO:
TESORERO: ESTAN EN ESPERA DE LA FECHA DE INICIO DE OBRA PARA INICIAR SUS FUNCIONES.
VOCAL DE CONTROL Y VIG.:
VOCAL 1:
VOCAL 2:

NOMBRE Y FIRMA DEL PROMOTOR

ANGELICA RUERA

